



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dirección: Director de AE y Coordinador de la Oficina de Apoyo a Propuestas Académicas. Mgter. Gastón GONZÁLEZ KRIEGEL

VISTO

La RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH, la RDIG N° 72/2022 y la RESFC-2023-5-E-UNC-GULICH#SP.

Y CONSIDERANDO

Que la RDIG N° 72/2022 aprobó el “Manual de Procedimientos que regulará la organización del Área de Enseñanza” del Gulich.

Que la demanda de servicios educativos y soporte administrativo para la gestión de las carreras y demás actividades formativas, requiere una coordinación de servicios y personal, a fin de optimizar recursos y procesos.

Que la RESFC-2023-5-E-UNC-GULICH#SP designó al Mgter. Gastón González Kriegel, DNI: 20.275.893, como responsable de Oficialía, y cuenta con experiencia de gestión y coordinación en las actividades y servicios mencionados.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES “MARIO GULICH”
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Mgter. Gastón Pablo GONZÁLEZ KRIEGEL, DNI: 20.275.893, como Director del Área de Enseñanza y Coordinador de la Oficina de Apoyo a Propuestas Académicas, a partir de la fecha y hasta tanto lo determine esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4°, inciso k), del Estatuto.

ARTÍCULO 2°: Encomendar al Mgter. GONZÁLEZ KRIEGEL sugerir las reformas de las normativas internas vigentes, a fin de adecuarlas a las nuevas demandas de los servicios

educativos y académicos. El Director del Área de Enseñanza y Coordinador de la Oficina de Apoyo a Propuestas Académicas desempeñará dichas tareas dependiendo de la SAACyT, con supervisión de la misma, y en trabajo conjunto con el personal del Área de Enseñanza, asumiendo la responsabilidad de organizar y coordinar el proceso.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.